



Trujillo, 04 de Octubre de 2024

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRA

VISTO:

El Oficio N° 035643-2024/GGR-GRA-SGLSG, de fecha 04 de octubre del 2024, remitido por el Órgano Encargado de las Contrataciones, solicita la aprobación de las Bases Administrativas del proceso ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-GRLL-GRA-1, para la contratación del SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA INDOAMERICA DEL SECTOR NUEVO INDOAMERICA, DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD";

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 43° del Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, con formato de aprobación de expediente de contratación N° 025-2024/GRA, de fecha 01 de octubre del 2024, la Gerencia Regional de Administración ha procedido a la aprobación del expediente de contratación respectivo;

Que, mediante Oficio N.º 035643-2024/GGR-GRA-SGLSG, de fecha 04 de octubre del 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones, solicita la aprobación de Bases Administrativas del Procedimiento de Selección encargado;

Que, de acuerdo con lo señalado en el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que las Bases de un procedimiento de selección serán aprobadas por el funcionario competente acorde a las normas de organización interna;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 933- 2020-GRLL-GOB, de fecha 23 de Noviembre del 2023, se aprobó la delegación de facultades de suscripción de documentos en todas las etapas de la contratación para la provisión de bienes, servicios y obras, establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, a los órganos de la Sede Central del Gobierno Regional de La Libertad; recayendo en la Gerencia Regional de Administración la aprobación de bases de procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios necesarios para mantener la operatividad del Gobierno Regional;

De conformidad con las facultades otorgadas en la referida Resolución Ejecutiva Regional, y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y, la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR las Bases del proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-GRLL-GRA-1, para la contratación del SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA INDOAMERICA DEL SECTOR NUEVO INDOAMERICA, DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", por el valor estimado de S/ 100,200.00 (CEN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES).

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR los antecedentes de la presente resolución, así como expediente de contratación al Órgano Encargado de las





Contrataciones, a fin de que continúe con el procedimiento de selección de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JOBVITO ELDER FLORES MARIÑOS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

